

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado/a Tania Sánchez Melero** la siguiente pregunta relativa al informe del Consejo de Estado en N°: 481/2016/1.023/2014 dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En las últimas semanas hemos conocido el dictamen del Consejo de Estado relativo al a las solicitudes de indemnización formuladas por los familiares de los militares españoles fallecidos en el accidente aéreo ocurrido el día 26 de mayo de 2003 en Trabzon (Turquía) cuando regresaban a territorio nacional procedentes de Afganistán, donde habían participado en una misión internacional.

Sin embargo, dicho informe tiene fecha de emisión 20 de octubre de 2016, y se han publicado informaciones que afirman que dicho informe fue remitido al Ministerio de Defensa en el momento de ser aprobado,

Por todo esto, se pregunta:

¿Qué fecha de registro de entrada en el Ministerio de Defensa tiene el documento del dictamen del Consejo de Estado N°: 481/2016/1.023/2014?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2017



Fdo.:

Diputada Tania Sánchez Melero